

Denuncian las condiciones laborales de los trabajadores del plan inserta en el hípico

CSI-ASTURIES :: 12/07/2014

Gracias al Convenio Colectivo que firmaron CCOO y UGT y que sindicalmente es inaceptable

LA CSI DENUNCIA EN INSPECCIÓN DE TRABAJO LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES DEL PLAN INSERTA DESTINADOS EN EL HÍPICO

La sección sindical de la Corriente Sindical d'Izquierda en el Plan Inserta del Ayuntamiento de Xixón, ha denunciado ante la Inspección de Trabajo, la situación en que se encuentran los trabajadores de dicho plan, destinados en el Hípico a labores de acondicionamiento de las instalaciones para el concurso anual internacional.

A estos trabajadores se les obliga a trabajar tres semanas seguidas todos los días , sin ninguno de los descansos obligatorios y con jornadas de 10 horas en algunos casos.

Esto, además de contravenir la legalidad establecida en el Estatuto de los Trabajadores, es un auténtico despropósito en un Plan que se supone para fomento del empleo.

No entendemos como se puede obligar a trabajadores de este Plan a hacer horas extras. Creemos que si el Ayuntamiento tiene falta de personal debería contratarlo y no echar mano y aprovecharse de unos trabajadores con sueldos ínfimos y obligarlos de forma completamente ilegal.

Estos hechos ya han sido puestos en conocimiento de Inspección de Trabajo, para que dicha Inspección adopte la medidas correctoras necesarias.

Anteriormente, un grupo de trabajadores y trabajadoras del Plan de Empleo Inserta, a iniciativa de la Sección Sindical de la Corriente Sindical d'Izquierda, habían denunciado la ilegalidad y fraude de los contratos temporales de dicho Plan, debido a que los Contratos por Obra, que son los que hemos firmado los trabajadores y trabajadoras del Plan Inserta, son totalmente ilegales porque tal "obra" no existe. Se utiliza la fuerza laboral de dicho plan para cubrir las actividades y servicios que el Ayuntamiento presta habitualmente en diversos sectores.

El Ayuntamiento de Xixón se aprovecha de una mano de obra barata en condiciones de absoluta precariedad y falta de derechos, gracias al indigno convenio firmado por CCOO y UGT, para cubrir puestos de trabajo que de otra manera tendrían que ajustarse a convenios sectoriales manifiestamente mejores tanto en sueldo como en derechos.

La supuesta finalidad de "inserción" en el mundo laboral es un fraude que no se cumple y que sirve para convertir a los trabajadores y trabajadoras en sujetos que reciben un puesto de trabajo como si fuera una limosna de caridad y que por lo tanto deberían callar la boca y aceptar todo sin rechistar.

Dentro de este esquema, el Comité de Empresa, votado también por trabajadores y trabajadoras de los planes de empleo, actúa como parte de la patronal, manteniendo y dando continuidad a ésta situación de precariedad y esclavismo laboral que los planes de empleo generan.

Año tras año vemos como nada de lo que venden en los planes de empleo existe. La supuesta inserción laboral es un fraude. La mayoría de los trabajadores y trabajadoras de estos planes son personas cualificadas profesionalmente. Se utiliza esta excusa para pagar sueldos irrisorios (el salario mínimo interprofesional en los peones de todas las categorías) y condiciones de trabajo sin ningún derecho. Existe también un trato vejatorio y despótico e indigno por parte de los superiores a los trabajadores y trabajadoras, de forma constante, como si fuéramos ovejas de un rebaño y no como personas con derechos.

Gracias al Convenio Colectivo que firmaron CCOO y UGT y que sindicalmente es inaceptable

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/denuncian-las-condiciones-laborales-de-l